LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Año XXXIII | Redacción y Admon. Plaza de San Francisco, 6 | Gerona, jueves 2 de abril de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.908

YA CLAREA

Al regresar de la Corte el gobernador civil de esta provincia señor Tejón, era grande la espectación que había entre los elementos políticos, de uno y otro bando, que en esta ciudad se disputan la hegemonía, para conocer las instrucciones que la primera autoridad civil había recibido del señor Maura, en lo que se refiere á los asuntos electorales.

Nada pudo traslucirse los primeros dias; la sinceridad simulaba que tenía que ser la norma de conducta que se debía seguir, y en ella confiábamos, si bien con cierto recelo.

Ciertos rumores que el vulgo propalaba, nos hicieron sospechar que todas las promesas de sinceridad, no serían más que vanas palabras; que la imparcialidad en que intentaba demostrar inspiraba sus actos el señor Tejón, no era más que ficticia.

Las sospechas se han convertido en realidades. Ya no dudamos respecto las instrucciones que el señor Maura dió relativas á esta provincia, de las que la sinceridad sale bastante mal librada.

El modo y forma de proceder de ciertas personas, la actitud y escritos de cierta parte de la prensa, nos han hecho ver claro lo que se *trama*, este sordo trabajo de zapa que se estaba ejecutando.

Ya no se trata de una autoridad que vela y proteje á los adictos á sus superiores según su leal saber y entender le aconsejan, se trata de un pacto, de una unión morganática entre los fracasados elementos regionalistas y los conservadores dinásticos, para restar fuerzas á todos los elementos demócratas y liberales.

Seamos francos. Nos gusta esta actitud, nos alegra que se hayan arrancado la careta y se presenten tal como son y den á conocer sus planes y propósitos. Mientras los trabajos se hacían en la sombra y obrando con cierta cautela, nada podíamos decir, se nos imposibilitaba para luchar; hoy que la incógnita se ha despejado, hoy que se ha solucionado el enigma, podremos hablar claro y lucharemos fuertes, con la energía que nos presta nuestro prestigio.

Nada importa que conservadores y regionalistas establezcan un pacto, nada importa que sus órganos en la prensa secunden y se presten á este juego, poco importa que la primera autoridad civil de la provincia dirija este movimiento en contra el liberalismo, en contra todos los que forman en las filas del progreso. Sabremos rechazar los ataques que se nos dirijan, y repeleremos la fuerza con la fuerza.

Poco nobles son los medios de que se vale y de que se valdrá esta unión enemiga; en pocos dias hemos registrado en nuestro libro de memorias más de una coacción ejecutada por aquella prensa (delitos que pena la ley electoral) ha habido también desfile de alcaldes y secretarios por cierto despacho de cierto caballero. Todo esto es lo que sale á la superficie; pequeña muestra de lo que se trama en el fondo.

Pero, no importa; nos complace esta actitud; sabemos de este modo con qué clase de enemigo tenemos que luchar, que no es poco conocer, y puesto que la lucha desea, á la lucha iremos, midiendo nuestras fuerzas, que no son pocas, con las de los contrarios que son ficticias.

Elecciones

En el corto espacio de unas horas, ha cambiado notablemente el aspecto que presentaba la lucha electoral en esta provincia y á las protestas de sinceridad, legalidad y respeto al sufragio, han sucedido las amenazas, coacciones é ilegalidades cometidas por quien más debe respetar la ley y la voluntad del pueblo, ya que su misión es única y exclusivamente velar por el cumplimiento de aquella.

No nos importa, y en nuestra editorial lo exponemos francamente: preferimos mil veces al enemigo franco, que al que se encubre con la capa de la amistad é hipòcritamente nos hiere, pues de aquel sabemos como defendernos, mientras que con éste, nos entregamos incautamente al sacrificio.

El órgano conservador nos dá la mayor parte del trabajo hecho, ya que inocentemente y creyendo poner una pica en Flandes denuncia algunas de las coacciones á que nos referimos y hace públicas algunas de las amenazas que se han dirigido á los electores que no se muestran propicios á secundar á los que trabajan para torcer la voluntad del pueblo.

Iremos examinando los actos realizados por el representante del Gobierno en esta provincia y denunciados por su propio porta-voz, é iremos haciéndolos públicos, para que se vea si hacíamos bien en desconfiar de las promesas de sinceridad y legalidad que se nos hacían á diario.

***

En nuestra sección electoral de ayer denunciamos á la primera autoridad civil de la provincia una verdadera coacción electoral cometida por su órgano en la prensa. A la hora en que estas líneas escribimos, no nos consta que el señor Tejón haya dado orden alguna para que sea, por lo menos rectificado, el contenido del suelto á que nos referimos.

Y como mucho dudamos de obtener la reparación que merece la voluntad del pueblo que pretende subyugarse, ya que la procedencia del referido suelto no deja lugar à dudas, hoy haremos una nueva denuncia, pero dirigida al señor Fiscal de esta Audiencia, que tantas pruebas tiene dadas de celo extraordinario en el desempeño de su alto cargo, en la seguridad de que castigará á los que tan descocadamente tratan de atropellar la ley que ampara los derechos de los ciudadanos.

El Correo de la tarde del día 31 de Marzo último publicó el siguiente suelto:

«Es verdaderamente inhumano que los candidatos de oposición pretendan comprometer á los alcaldes de los pueblos SIN IMPORTÁRSELES NADA LA MALA SUERTE QUE PUEDAN ESTOS CORRER; lo noble fuera dejarlos en libertad para que votasen como su conciencia les demande.

No esperamos que se conduzcan con esta hidalguía.»

Examine bien señor fiscal, el trascrito suelto, teniendo en cuenta que el colega citado se titula «órgano del partido liberal conservador de la provincia» y que por tanto hay que suponer que recibe las inspiraciones de los centros gubernativos, y diganos si puede escribirse amenaza mas descubierta ni coacción mas patente.

***

No está mal la comedia.

Actores; dos periódicos, el *Diario* y el *Correo;* Director, una autoridad del orden gubernativo.

El primero celebra una conferencia con el Director y hace una denuncia de supuestos atropellos cometidos por dignisima persona que ostenta a la representación provincial, denuncia que es falsa de toda falsedad; el segundo actor, repite y copia la falsa denuncia y asegura que el Director practicará averiguaciones y castigará al culpable, que no existe.

Con este argumento pensaban representar una comedia titulada «Los atropelladores», mas el público ve la burda trama, empieza siseando á Director y actores y acaba con una pita horrorosa.

Actores y director retiranse mal humorados y cariacontecidos.

!! . . . . !!

***

El dia 20 cesará en su cargo el actual presidente de la Diputación don Eduardo Noguer. Si señores si, el dia 20, el dia 20, de este mes, dejará el señor Noguer de ostentar la honrosa investidura de presidente de la Diputación.

Hacemos estas manifestaciones por cuanto parece que hay alguien que pretende suponer que dicho señor trata de ocultarlo, cuando lo vá pregonando entre todos sus amigos, y lo desea más que *nadie*, así para evitarse *relaciones* que parece molestan á alguien, cuanto para poder con toda libertad dedicarse á sus particulares asuntos y á trabajar en pró de la candidatura liberal que se presentará en esta provincia en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Mal parado deben ver su pleito los candidatos conservadores, cuando su miedo les hace ver peligros por doquier y creen que la escasa ó nula influencia que puede ejercer un presidente de la Corporación provincial, puede ser causa de su derrota.

Además, los principios liberales que representa el Sr. Noguer, no son tan flagelables que por desempeñar un cargo de mayor ó menor importancia tengan que acrecentar ó disminuir sus partidarios, de manera que presidente de la Diputación ó Diputado solamente los amigos que á su lado han formado hasta hoy seguirán figurando mañana.

Los liberales verdaderos, los que sentimos en nuestro pecho las ideas de libertad y progreso, no cambiamos cual lo hacen *otros*, porque nuestro representante ocupe este ó el otro cargo.

En esto nos distinguimos precisamente de los regionalistas, conservadores convencionales, etc., etc.

Sépanlo los electores todos, ya que no tratamos de ocultarlo. D. Eduardo Noguer cesará de ejercer su cargo el día 20 del actual, pero continuará formando parte de la Diputación, para desde alli velar como lo ha venido haciendo, por los intereses de la provincia en general y de los del partido de Gerona en particular.

COMISIÓN PROVINCIAL

(Sesión del día 27)

Bajo la presidencia del señor Puig y con asistencia de los señores Gaudier y de Prat se dió principio á la sesión, habiéndose tomado los siguientes acuerdos.

Aprobar el acta de la anterior.

Devolver un expediente al Ayuntamiento de Selva de Mar, incoado por la dimisión de un concejal, por entender corresponde á la competencia del municipio tal asunto.

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por el Secretario del Ayuntamiento de Llers, contra un recurso tomado por aquella corporación y recomendar al alcalde-presidente imponga el debido correctivo al recurrente.

Id. el recurso de alzada entablado por el Secretario del Ayuntamiento de Bescanó contra un acuerdo tomado por aquella corporación municipal.

Aprobar las cuentas presentadas por el Secretario de la Diputación provincial, por gastos verificados en el arreglo del mobiliario, reparación de habitaciones, etc., etcétera, en el cuerpo de edificio que ocupa el señor gobernador civil.

Autorizar al vecino de Llagostera, Pedro Amargant Gay, para que se haga cargo de su hijo Esteban, recluído en el manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Id. al ingeniero jefe de carreteras provinciales para que se traslade á Ridaura, con objeto de examinar las obras realizadas en el camino vecinal que une dicho pueblo con la villa de Olot.

Seguidamente se dió cuenta de varios expedientes de Beneficiencia y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.° Negar los abonos de lactancia, solicitados por Juan Saubir vecino de Bañolas y Bartolomé Freixas Cortada, vecino de Palol Rebardit.

2.° Autorizar á los consortes Narciso Roure y Juan Ginesta, vecinos de Celrá, para prohijar una expósita.

3.° Admitir en la sección de viejos y valetudinarios de la casa Hospicio á Dolores Dutrás Pou, de la villa de Bañolas.

Por último, en atención á los trabajos extraordinarios de elecciones y quintas que han de verificarse en la presente temporada, se acordó nombrar escribientes temporeros tan solo para los meses de Abril y Mayo á los señores don Jaime Culla, don Juan Homs y don Fernando Delmás y en concepto de portero don Felipe Altobian, señalándoles el haber de 90 pesetas mensuales.

No habiendo más asunto de que tratar se dió por terminado el acto.

Sesión del dia 28

Con asistencia de los señores de Prat y Gaudier y bajo la presidencia del señor Puig dió principio á la sesión.

Aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos.

Informar al señor Gobernador civil, que no procede el recurso de alzada interpuesto por el vecino de San Juan de las Abadesas José Pascual Carrera, en contra de un acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento.

Informar la instancia del alcalde de Rabòs, acerca de las obras que deben verificarse en el cementerio de aquella villa.

Item la instancia del cura-párroco de Bañolas, que se ofrece costear con fondos propios un cementerio, en el sentido de que debe emitir su dictámen el arquitecto provincial.

Idem el expediente entablado por el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de San Juan de las Abadesas, resolviendo por unanimidad enagenar una casa que estaba habilitada para escuelas públicas.

Idem favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de los ayuntamientos de San Andrés Salou, Palau Sacosta, Vilatenim, Cabanas, Massanas y Caldas de Malavella.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión.

FUNCIONES RELIGIOSAS

Repartimiento de la solemne función de Cuarenta Horas que anualmente se celebra en nuestra Catedral Basílica, el domingo de Ramos y Lunes Santo.

Domingo de Ramos

De 4 á 5 tarde, Excelentísimo Cabildo de la Catedral.—Reverendo P. D. Pedro Aguilera.

De 5 á 6, Excmo. Sr. Gobernador civil.—Reverendo P. D. Ildefonso Ruiz, misionero del Corazón de María.

De 6 á 7, Excmo. Ayuntamiento.—Doctor don Federico Dalmau, Pbro.

De 7 á 8, Colegio de abogados y procuradores.—Rdo. P. D. Luis Buixadera.

De 8 á 9, Real Cofradia de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.—Doctor D. Agustin Vila, Pbro.

De 9 á 10, Apostolado de la Oración.—Reverendo P. D. Juan Setó S. J.

De 10 á 11, Círculo Católico de ¡Obreros. —Doctor D. Odon Rosa, Pbro.

Lunes Santo.

De 10 á 11, Asociación de las hijas de María.—D. Antonio Ayarra, Canónigo.

De 11 á 12, Sra. Viuda de Cárles.—Reverendo D. Conrado Dalmau, Pbro-coadjutor.

De 12 á 1, Sra. Viuda de Capellá.—Reverendo P. don Ildefonse Ruiz, misionero del Sagrado Corazón de María.

De 1 á 2,Srta. D.ª Estrella Noguer.—Reverendo D. Manuel Serrano, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

De 2 á 3, Congregación de S. Luis Gonzaga.—Rdo. P. don Pedro Aguilera, de la Compañía de Jesús,

De 4 á 5, Hospicio provincial.—Reverendo P. don Luis Masseguer, S. J.

De 5 á 6, Cofradía del inmaculado Corazón de María.—Rdo. Dr. D. Jaime Collell, canónigo.

De 6, á 7, D.ª Mercedes de Pastors Simón, (aún no está designado).

De 7 á 8, Condesa de Berenguer.—Reverendo P. don Luis Buixadera, S. J.

De 8 á 9, Real Cofradía de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.—Reverendo P. don Valentin Tenes, de la compañía de Jesús.

De 9 á 10, Asociación de las señoras de la vela y oración.—Rdo. Dr. D. Francisco Armandaris, Pbro.

De 10 á 11, Confraría de Sant Jordi.—Reverendo P. Miguel de Esplugas, capuchino.

NOTICIAS

El próximo lunes de Pascua contraerán enlace en la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal, nuestro particular amigo don Narciso Verdaguer con la bella señorita Maria del Pilar Grassot.

Deseamos á los futuros cónyugues toda suerte de felicidades.

Nuestro estimado colega *El Autonomista* ha publicado el suplemento correspondiente á los meses de febrero y marzo, que supera en buen gusto á los muy notables publicados hasta la fecha.

Dedica el número de la revista á la población de Cassá de la Selva y al pintoresco «Pasterai» publicando los retratos de don Francisco Vidal Saló, don Francisco Baus y don José Vilaret Vila y hermosos paisajes.

Felicitamos al director de la revista, nuestro particular amigo don Dario Rahola, por el buen gusto que ha demostrado en la confección del mentado número.

El *Boletin Oficial* de la provincia, correspondiente al dia de ayer, no inserta disposición alguna de interés general.

Ayer pasaron la revista de comisario los cuerpos activos de esta guarnición.

La autoridad militar ha dispuesto que los escribientes del cuerpo auxiliar de oficinas militares con destino en cuerpos y dependencias, usen á partir del 1.º de Julio próximo el uniforme que les señala el reglamento.

El vecino de Freixanet José Sitjár ha denunciado á la guardia civil que su convecino Julián Pastoret Cot habia cometido algunos atropellos en un monte de su propiedad.

La Dirección general de penales ha dispuesto sea trasladado al penal de Tarragona el recluso Pedro Figuerola, condenado á la pena de 2 años, 10 meses y 22 días de presidio por el delito de hurto y estafa, y que en la actualidad se halla recluido en la cárcel de esta ciudad.

Nuestro estimado compañero de redacción don José García Alvarez, ha sido nombrado corresponsal colaborador del diario independiente *La Tribuna*, que ha empezado á publicarse en Barcelona.

La dirección general de Sanidad ha concedido autorización á don Augusto Pí Suñer, para vender embotelladas las aguas del manantial *Fuente picante* de Amer.

Ayer se encontraba en esta ciudad, nuestro distinguido amigo el exdiputado á Cortes, candidato liberal por el distrito de Figueras don Rafael Coderch.

La *Gaceta* publica una Real orden anunciando el concurso para la provisión de las notarías vacantes de Agramunt, Orgaña, Cherta, La Cenia, Darnius, Amer, Bellver, San Esteban de Castellar, San Baudilio de Llobregat y Alcover, todas ellas del Colegio notarial de Barcelona.

Las solicitudes para desempeñarlas se admitirán en el correspondiente negociado del ministerio de Gracia y Justicia hasta el 11 de mayo próximo.

Se vieron muy concurridas las misas que en sufragio del alma de don Ignacio Puig Corominola, se celebraron ayer en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Aprovechando tan triste ocasión, reiteramos á nuestro distinguido y particular amigo don José Puig y demás familia, nuestro pésame más sentido.

La *Gaeeta* publica una real orden del ministerio de instrucción pública, concediendo por este solo curso á los alumnos del quinto año del bachillerato general, que no fueron comprendidos en la excepción del artículo 3.º de las transitorias del real decreto de 13 de Septiembre de 1898, lo mismo oficiales que colegiados, matrícula extraordinaria y examen en Septiembre próximo del sexto año del bachillerato general.

El tribunal de oposiciones para proveer las escuelas elementales de niños y de párvulos vacantes en esta provincia y en la de Barcelona hizo ayer la votación nominal de las opositoras, resultando de ella 13 aprobadas por unanimidad y una por mayoría.

Aunque eran 11 las escuelas que debían proveerse, dotadas con 825 pesetas anuales el Rectorado de la Universidad recibió orden de ampliar este número con las de Bagá, Suria y Uristá; por tanto, obtendrán plaza las 14 profesoras aprobadas.

La renta del timbre ha producido en 1902 la cantidad de 73.437,513 pesetas, quedando para el Tesoro un ingreso líquido de 71.138,304 pesetas.

Esta noche dará una de sus últimas funciones en el teatro «Jardines de Novedades», la compañía acrobàtica y ecuestre dirigida por la señora Alegría.

Aun no se ha designado la fecha en que deben prestar solemne juramento á la enseña pátria, los reclutas recientemente incorporados al regimiento de infantería de Asia.

Por haber llegado con retraso á nuestro poder, hemos tenido que aplazar hasta el próximo número, la publicación de una carta que desde San Feliu de Guixols nos dirige nuestro buen amigo don Salvador Fabregas.

En la hora que corresponde al Excelentísimo Ayuntamiento de la función solemne que se celebrará el próximo domingo en la Santa Catedral, formará parte de la capilla de música, la notabilísima arpista, la bella señorita doña Angela Coreminas.

La *Gaceta* publica una disposición por la que se modifica el artículo 6.º del convenio de extradición de 1870 con Bélgica, los Reales decretos relativos á la dimisión del señor Gonzàlez Besada y nombramiento del señor Viesca para la subsecretaría de de Hacienda y á la admisión libre de derechos de las uvas estrujadas de producción nacional que se devuelvan del extranjero, una Real orden por la que se fija en 34-44 por ciento el cambio medio para los efectos del pago en oro de los derechos de aduanas y otra en que se nombra catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Lérida á don José Martínez San Miguel.

En la causa que esta mañana debe entender el tribunal popular en la Audiencia provincial, el fiscal pide la última pena para el procesado Juan Roca Fujula, acusado de robo y homicidio.

El jóven y elocuente abogado D. José Catalá, está encargado de la defensa.

Esta tarde, á la hora de costumbre, tocará en la Dehesa la música del Regimiento Infantería de Asia, dirigida por el maestro Lodeiro, las siguientes composiciones:

1.º «Olé», (Pasodoble), Campoamor.
2.º «Sobre las Olas», (Vals), Rosas.
3.º «Pomada Pancho», (Sardana), Frigola.
4.º «El Bateo», (Mosaico), Chueca.
5.º «Gigantes y Cabezudos», (Mosaico), Caballero.
6.º «Del Arre Moreu», (Sardana), Ventura.

La importación en febrero último ha sido de 61.274.000 pesetas, con aumento de 1.040.000 pesetas sobre igual mes del año anterior.

La exportación fué también de 61.626.000 pesetas con aumento de 7.528.000 pesetas sobre el propio mes del pasado año.

Estos aumentos corresponden: á los artículos fabricados, 3.500.000 pesetas, y á las substancias alimenticias, 4.300.000 pesetas.

El saldo de la balanza comercial en febrero último ha sido favorable en 352.000 pesetas, mientras que en febrero del año 1902 el saldo fué contrario en 6.200.000 pesetas.

Es de desear que continúe el comercio el curso satisfactório que lleva en los dos primeros meses de este año.

En la secretaría de la Diputaciòn provincial, se facilitarán impresos, para la propuesta de interventores para las próximas elecciones de Diputados á Cortes, en cuyos modelos, arreglados á las disposiciones vigentes, figuran todas las secciones del distrito.

Se ha hecho publico yá el resultado de la liquidación practicada por la Junta de acreedores de la casa Abaroa de París.

De dicha liquidación cuya memoria redactó Mr. Lemarquis, se desprenden los siguientes datos que se relacionan con la empresa del ferro-carril de Olot à Gerona.

«En el capítulo 5.º del activo figuran los intereses que la casa Abaroa posee en la compañía del ferrocarril de Olot á Gerona, importando los mismos la suma de francos 4.230,257·70. Adviértase que la casa Abaroa hacia adelantos ilimitados y consecutivos á dicha compañía, de la cual ha sido nombrado ahora miembro el señor Lemarquis, con mucho acierto.

Teniendo en cuenta que el ferrocarril de Olot á Gerona se halla parcialmente en explotación y que son necesarias 2.289,400 pesetas para terminar las obras, el señor Lemarquis hizo gestiones infructuosas para ceder los derechos que la liquidación de la casa Abaroa tiene con aquella empresa.

En vista de lo cual, y considerando que el producto neto de la explotación será, cuando el ferrocarril llegue á Olot, de 146,000 pesetas, cifra que en adelante se elevará á 200,000; el señor Lemarquis propone, sagazmente, como solución, que se haga cargo del negocio un grupo importante de acreedores de la liquidación, dado que el mismo podría aprovecharse de los beneficios que dará más adelante el ferrocarril.»

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentin y Compañía.* Banqueros y Expendiduria general de loteria en *Hamburgo*, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Instalaciónes completas de para-rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu), 1, Gerona.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Vida obrera

Barcelona 1, á las 6·30.

Las huelgas siguen en el mismo estado.

Esta mañana han sido detenidos seis obreros carpinteros, acusados de ejercer coacción.

Han sido conducidos al Gobierno civil, siendo puestos en libertad después de haber prestado declaración ante el jefe de policía señor Tressols.

En diferentes puntos de la población y pueblos del llano, se han registrado algunas coacciones.

La Guardia civil y la policía patrullan por los talleres y obras de albañilería, para garantir la libertad del trabajo.

—Esta noche celebrarán un mítin los carreteros, para tratar del estado en que se hallan algunos compañeros que quedaron sin trabajo cuando la pasada huelga.

—Mañana celebrarán también los obreros panaderos otro mítin para tratar de la marcha que vá siguiendo el proyecto de descanso dominical y de las reformas del trabajo.—*Reig.*

El sustituto de Espinosa

Madrid 1, á las 4.

En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde en la Presidencia, se acordará el nombramiento del sustituto del gobernador de Barcelona señor Espinosa de los Monteros.

Hasta que el Rey haya firmado el nombramiento, no se conocerá el nombre de la persona designada.

Los sucesos de Valencia

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama de Valencia, el cual dice que el fiscal de aquella Audiencia había denunciado al periódico *El Radical*, por los ataques que ha dirigido á la Guardia civil.

También dice el telegrama que los estudiantes siguen reuniéndose en las horas que no son de clase, en la Facultad de Medicina.

Ayer se reunieron en las afueras de la población los estudiantes, tratando después de entrar en manifestación á la ciudad, pero al llegar á la plaza del Mercadal, les salió al encuentro una sección de la Guardia civil, disolviendo la manifestación.

Los estudiantes, ante el temor de que los civiles cargasen sobre ellos, como era su intención, se refugiaron en la Facultad de Medicina.

Según dice el despacho oficial, ayer visitó al Gobernador civil una comisión de huertanos, para protestar de la actitud de los alborotadores.

Según dice el funesto Gobernador de Valencia, la tranquilidad es completa en aquella ciudad.

—Otros despachos particulares dicen que continúan las protestas en contra del

señor Martos, que con sus descalabradas órdenes, ha puesto la ciudad en contínua intranquilidad.

El general Linares

El último parte de la enfermedad del general Linares, dice que ésta es de bastante cuidado.

Civiles disgustados

El rumor que ha corrido de que el ministro de la Guerra pensaba publicar una Real orden para dar entrada en el Instituto de la Guardia civil, á los individuos pertenecientes á la sección de reserva del ejército, que fueron aprobados en los últimos exámenes, ha levantado una enérgica protesta del cuerpo y sobre todo los elementos jóvenes, los cuales de llevarse á efecto dicha disposición, protestarían respetuosamente ante los poderes públicos, por perjudicar dicha orden á los alumnos jóvenes que salen de los colejios, á los cuales les impide hacer su carrera.

Silvela en Palacio

Después de salir el presidente del Consejo de Palacio de despachar con el Rey, le hemos interrogado los periodistas.

El jefe del Gobierno ha negado todo fundamento á los rumores de crisis que vienen corriendo desde hace algunos días.

El Consejo de hoy

El Consejo quo esta tarde celebrarán los ministros en la Presidencia, es esperado con mucho interés y hay gran especlación por conocer el resultado de él, considerándose inevitable que estalle de nuevo otra crisis ministerial.—*Reig.*

El nuevo Gobernador de Barcelona.

Madrid 1, á las 6.

El ministro de la Gobernación Sr. Maura, ha dicho á algunos periodistas al entrar al Consejo, que el Rey había firmado el decreto del nuevo gobernador de Barcelona, á favor de D. Carlos Gonzalez Rophwosd.

Este señor habia sido gobernador de San Sebastian, y es un cortesano que goza de mucha influencia en Palacio.

Cuando la Corte está en San Sebastian, es la persona de confianza de la ex-regente.

Mañana saldrá para Barcelona en compañía del señor Planas y Casals, que anoche salió para Madrid.

Contra el gobierno

La prensa en general, combate la conducta que sigue el Gobierno en lo referente á los sucesos de Valencia.

Pide que destituya inmediatamente al gobernador de dicha capital, por perturbador del orden publico, y por inepto en el cumplimiento de su deber.

Dice que el señor Martos desde que tomó posesión de su cargo, lo único que ha hecho en la ciudad del Turia, ha sido promover desordenes y apelear á la gente honrada.

Añade que si el gobierno no destituye á dicho gobernador, es por que cuenta con él para hacer chanchullos en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

El señor Martos, agrega, ni es gobernador de talla, ni sirve para desempeñar dicho cargo.

El gobierno, añade, es mas responsable de lo que pasa, que el gobernador, pues este no hace más que cumplir las órdenes que se le dan.

CONSEJO DE MINISTROS
A la entrada

Estan reunidos los ministros en la presidencia para celebrar Consejo.

El señor Sanchez de Toca ha negado la noticia de haber sido entusiasta el despido del señor Marenco.

Dice el ministro que solo acudieron á la estación algunos marinos con carácter particular.

Ha agregado que en modo alguno revocaria la disposición declarando excedentes á los capitanes de puerto que se quejaron del decreto sobre el praticaje.

Tambien ha manifestado el ministro de Marina que el almirante Cervera irá á inspeccionar la escuadra, no teniendo su viaje otro objeto que éste.

El marques de Vadillo lleva á la aprobación de sus compañeros varios expedientes de puro trámite.

Preguntado acerca de si se trataría en el Consejo de la crisis, ha dicho horrorizado, ¡imposible! ¡imposible!

El ministro de Gracia y Justicia ha sido interrogado al entrar en la Presidencia, en esta forma:

Diga V. S. Dato, ¿es cierto que se halla disgustado de la marcha del gabinete?

El ministro de Gracia y Justicia lo ha desmentido.

¿Es cierto que sus relaciones con el señor Silvela son algo tirantes y que por lo tanto es posible estalle en breve otra crísis?

El señor Dato ha contestado con asombro general, lo siguiente:

«Yo soy uno de los siete que irán siempre con Silvela. A su lado formaré en todas ocasiones.

»Mi conferencia con el jefe del gobierno no ha tenido el alcance que la prensa ha querido atribuirle.

»Se concretó á la cuestión de los presupuestos, habiendo cambiado acerca de este particular, algunas impresiones.»

El señor Allendesalazar ha comunicado que ningún expediente sometería à la aprobación de sus compañeros.

—¿Dimitirá usted?—le han preguntado los periodistas.

—En modo alguno—ha replicado el ministro de Instrucción pública.

El señor Abarzuza, contestando á las preguntas de los periodistas, ha dicho que según noticias de Marruecos, aumenta la agitación en el Riff

Por este motivo, ha agregado, en Melilla se han redoblado las precauciones.

El señor Maura ha estado algo explicito con los periodistas.

He aquí lo que ha manifestado al entrar en el Consejo.

Refiriéndose á los sucesos de Valencia, ha dicho que reina tranquilidad aparente y que no se propone destituir al gobernador civil señor Martos.

«¿Cómo he de destituir, ha dicho, à un gobernador, por el mero hecho de protestar contra él 40 muchachos?

»Deseando enterarme de los sucesos de Valencia y si había en efecto causa para destituirle, interrogué cuando estuvo á visitarme el señor Rodrigo Soriano.

»Díjole me concretase cargos contra el señor Martos, y el señor Soriano solamente supe decirme que el gobernador de Valencia se apeó del carruaje en que iba para insultar á los estudiantes, sin tener en cuenta el señor Soriano que antes los escolares habían apostrofado al gobernador civil.

»Interrogué, ha agregado el señor Maura, á otra persona de Valencia, diciéndome, que poco podía decir contra el señor Martos si bien la población le era hostil.»

Tratando el ministro de la Gobernación de los rumores de crísis, ha manifestado que son inexactos, hallàndose el gobierno más unido que nunca.

»Mi conferencia con el Sr. Silvela fué para tratar de los presupuestos».—*Reig.*

Mercados

Servicio de nuestros corresponsales

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Olot el dia 30 de Marzo.

Trigo (cuartera de 80 litros), 17'00.—Mezcladizo, 16'00.—Maiz, 12'50.—Alfarfon, 13'00.—Panizo, 13.—Arbejas 12'75.—Mijo, 14'50.—Habones, 14'50.—Habas, 15'00.—Habichuelas, 25'00.—Altramuces, 11'50.—Paja (quintal de 41'60 kilógramos), 2'25.—Patatas (carga de 124 kilógramos), 12'25.—Huevos, (docena) 0'80.—Cerdos (carnicera de 3 libras) 2'00.—Corderos, 3'00.—Bueyes, 1'87.—Ternera, 2'25.

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Cassà de la Selva el dia 1 del mes actual.

Trigo (cuartera de 80 litros), 16 pesetas.—Mezcladizo, 15'50.—Maiz, 14.—Mijo, 16'00.—Altramuces, 10.—Arbejas, 16'00.—Avena, 8'50.—Cebada, 10.—Habas, 14.—Habones, 16.—Panizo, 13.—Frijoles, 25'00.—Gallinas (par), 8'50.—Pollos (par), 5'50.—Huevos (docena), 0 90.

Á LOS COLECCIONISTAS

El que desee aumentar sus colecciones con buenos ejemplares, dirijase à don Manuel J. Ibáñez, quien remite hojas con sellos á escoger, mediante buenas referencias.

Calle de la Forsa, núm. 1. 3.°—Gerona.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del día 1 de abril de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	
Acciones ferrocarril Norte.	
Id. M. Z. A.	
Id. Orense.	
Francos.	

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	76'03
5 por 100 amortizable.	96'45
Acciones del F. C. Norte.	62'90
Id del F. C. de M. Z. A.	96'10
Id. Orense.	34'20
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	104'12
Id. 4½ por 100 Alicantes.	101'62
Id. 2½ por 100 Francias.	59'27
Id. Municipales 5 %.	101'25
PARÍS Exterior.	88'05
PARÍS Nortes.	219'00
PARÍS Alicantes.	335'00
Francos.	35'30

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Francisco de Paula

CUARENTA HORAS

En la iglesia de las Hijas de San José

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Visitación en la Catedral.

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el dia 1.° de abril.

Defunciones: Varones, 0.—Hembras, 0.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.

ESPECTACULOS

JARDINES DE NOVEDADES

Función para la noche de hoy

Gran Compañía acrobática dirigida por doña Micaela R. de Alegría

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (36)

Instituto del trabajo

el sistema de Floridablanca, de Campomanes, de la Novisima Recopilación y de Flórez Estrada». Por último, el propietario olivicultor don Francisco Alonso Lossa encierra su plan de reforma en diez conclusiones, entre las cuales descuellas: «Supresión del inmoral y absurdo impuesto de consumos, que podemos llamar contribución del hambre; fraccionamiento de *latifundios* por medio de un recargo gradual en la tributación, proporcionado á la extensión de los mismos: contribución especial sobre los terrenos no cultivados». Cuando se publique la información oficial que acaba de practicarse sobre esta misma materia en el verano último, ya se verá como no difiere en lo esencial de las opiniones y datos expuestos.

Seguro estoy de que cuando el Gobierno resuma la nueva información encargada á los Registros de la Propiedad por el actual Ministro en términos análogos á la primera que tuve la honra de publicar siendo Ministro de Gracia y Justicia, aparecerá ratificado una vez más que los braceros «viven pobres, miserables y hacinados en el territorio de la Audiencia de Madrid», habitan «tugarios, los más de ellos, en el de la Audiencia de Burgos», ocupan «albergues antihigiénicos, horribles, y á veces con la condición de trabajar para el amo cuando éste quiere, sin alterar el precio», en el territorio de la Audiencia de Cáceres; se alojan «en barracas infectas que valen de 5 á 10 duros», en el territorio de la Audiencia de la Coruña; «promiscuan en casas míseras sin aseo ni higiene», en el territorio de Granada; poseen «viviendas horribles», en el territorio de la de Sevilla y «casas y chozas repugnantes», en no pocos pueblos del territorio de la de Valencia. Repetirán, sin duda, los registradores que la propiedad, oculta en proporciones enormes para el Fisco, vive abrumada por gravámenes efectivos y otros aunque nominales, perturbadores, que la incuria del Estado sostiene. Seguirán hablando de la triste situación del proletariado agrícola y de cómo todo el sistema tributario y los formalismos jurídicos conspiran á dificultarle el acceso á la propiedad y si llega á ser algún día propietario el acceso al Registro.

Hablarán, por fin, de cultivos desarrollados en grandes propiedades con las mismas rutinarias prácticas de hace siglos y de como se retraen de plausibles iniciativas colonos y arrendatarios por carecer de solemnidades escritas sus contratos.

En esta situación de la propiedad territorial española pensaba cuando aseguré en la declaración ministerial de 5 de Abril último que el Gobierno se proponia «concertar la accion de los organismos que, dispersos por los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda, Instrucción y Agricultura, preparan la descripción gráfica y las valoraciones de la propiedad territorial, presidiendo sus transformaciones tributarias y juridicas» y saliendo al paso de los que me suponian inclinado á una politica exclusivista *de clase*, añadí: «á un tiempo, pues, el *trabajo* y la *Propiedad* solicitan la atención del Gobierno, ansioso de vigorizar por la saludable disciplina del Derecho esos dos grandes sillares de la organización social.»

La crisis agraria de Andalucia, y algo análogo ocurre en otras regiones, entraña un problema de minimun de nutricion fisiológica y nos lo prueba el Congreso de agricultores de Málaga,